



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 68188

Que mediante providencia calendada veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **RONALD ESTIVEN MESTRE JIMENEZ** contra **LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y OTROS**, radicado único No. **110010205000202201359-00**, resolvió: “.En atención a lo precedido, se ordena la remisión de las presentes diligencias a la Homóloga Sala de Casación Penal, al ser el superior funcional de la Sala Penal del Tribunal Superior de Valledupar, pues la citada autoridad agrupada de cierre es la competente para conocer el presente asunto, conforme a la normatividad citada, la cual asigna las pautas del reparto en materia de tutela. Todo lo anterior, con la única finalidad de que el trámite que se le imparta a la acción de amparo se surta con observancia del debido proceso, y en ese sentido se decida con sujeción a las reglas de competencia correspondientes”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/>
de la Corte Suprema de Justicia el 29 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.
Vence: El 29 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1136-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co